

por el semblante de Jesús doliente: y su triste gemido
oye el Dios de las iras complacido.
Ven, ángel de la muerte:
esgrime, esgrime la fulminea espada, y el último suspiro del Dios fuerte, que la humana maldad deja expiada, suba al sólo sagrado,
do vuelva en Padre tierno al indignado.
Rasga tu velo, ó tierra; rompe, ó templo, tu velo, Moribundo yace el Criador; mas la maldad aterra, y un grito de furor lanza el profundo: muere, muere, gamid, humanos: todos en él pusisteis vuestras manos.

ALBERTO LISTA.

LA SALVE.
GLOSA.

Dios te salve, Reina y madre,
iris de paz y concordia,
madre de misericordia,
luz de nuestra redención;
Dios te salve; á ti llamamos
los que el desierto vivimos
en que por Eva cumplimos
triste peregrinación.
Manantial inagotable
de piedad, vida y dulzura,
Dios te salve, Virgen pura,
blanca flor de Nazaret;
flor de cáliz argentino
que llena el mundo de aroma,
limpio espacio á donde asoma
claro el Sol de nuestra fé.
A ti van nuestros suspiros
y el llanto con que regamos
este valle que cruzamos
ácia otro valle mejor;
mansión de eterna ventura
que habita el justo, Señora,
bajo el ala protectora
de tu incomparable amor.
Huérfanos de ver los ojos,
ciegos siempre en la partida,
busca en el fulgor egida
de tus ojos el mortal;
mirale, madre amorosa,
mirale, Virgen clemente,
y une á tu plegaria ardiente
tu sonrisa celestial.
Sed su abogada en el mundo,
servid, luciente, de faro
al que humilde os pide amparo
y en su afán se acerca á Vos;
protejedle, y cuando llegue
de la muerte el trance duro
que su alma vuela al seguro
de ese azul donde está Dios.
Donde está el hermoso fruto
de tus entrañas, María,
¡oh Clementísima! ¡oh Pía!
Virgen y madre á la par
y hasta donde el Universo,
de sus promesas indiano,
fervoroso eleva un himno
á Jesús, desde el altar.

L. C.

CORTES.

SESION DEL 10.
Senado.

La sesion empezó á la dos y cuarto.
Leida el acta de la anterior, fué aprobada.
Juró y tomó asiento como senador el Sr. D. Manuel Ruiz Tagle.
El señor marqués de Molins anunció una interpelación sobre las causas que han producido los sucesos de anteanoche, que habian sido causa de que la fuerza pública se pusiera sobre las armas, y de alarma al pacífico vecindario de la corte.
Manifestó que hacia él esta pregunta porque se habia enterado en los pasillos del Senado de que ningún senador pensaba interpelar al ministerio sobre este asunto, y él creia que tal silencio era una prueba de atonía y síntoma de muerte para los Cuerpos colegisladores.
El Sr. Arrazola manifestó que en esta misma sesion contestaría el gobierno á la anunciada interpelación. Entrando en la órden del día continuó la discusión sobre el proyecto de ley para la reorganización de los tribunales.
Se aprobó la base primera. Leyóse la segunda y dos enmiendas, una firmada por el Sr. Calderon Collantes y otra por el Sr. Gonzalez Nandin.
El señor ministro de la Gobernacion manifestó que estaba dispuesto el gobierno á contestar á la interpelación del señor marqués de Molins.
El señor marqués de Molins preguntó qué motivos ha habido para desplegar las fuerzas militares que se pusieron sobre las armas en la noche del sábado, y si estaba restablecido el órden material y moral. Esta pregunta la hacia como persona imparcial, pues ni era amigo ni adversario del ministerio.
El señor Gonzalez Brabo dijo que siendo una pregunta lo hecho por el señor

marqués de Molins contestaría como á la pregunta.
Empezó por declarar que el gobierno estaba dispuesto á conservar el órden y á resistir á todos los que intentaran alterarlo; pues en todos tiempos habia personas dispuestas á hacerlo, y lo prueba que en estos momentos recorrían algunas calles varios grupos dando gritos subversivos, y la fuerza pública se ocupa en disolver dichos grupos.
La historia de lo ocurrido era la siguiente: El gobierno, tenia noticia de que se procuraba excitar á determinadas personas á manifestaciones antilegales.
El gobierno, en uso de su autoridad, habia separado á un funcionario público, y se pidió á la autoridad competente permiso para dar una serenata á dicho funcionario por personas que, como subordinados suyos que habian sido, debía suponerse que lo que querian dar era una prueba de cariño á su antiguo jefe. La autoridad gubernativa en este concepto dió el permiso que se le pedía.
Después recibió informes de que se trataba de convertir dicha serenata en una gran manifestación política, y entonces mandó recoger el permiso que habia dado y procuró que llegase á conocimiento de todo el mundo esta revocación haciendo que se insertase la noticia en los periódicos de la noche.
Llegó esta y acudieron muchos grupos á las calles mas próximas al edificio que habita el rector destituido, y la autoridad, que debia creer sabian las personas que se agrupaban no se verificaria la anunciada serenata, tomó sus medidas para evitar alborotos; pero habiéndose proferido voces sediciosas y muertas contra personas inviolables, fué preciso emplear la fuerza y disolver los grupos, que desde el punto indicado se dirigieron á la Puerta del Sol, donde se repitieron los gritos y fué necesario despejar aquella plaza y las calles inmediatas.
Las autoridades habian acudido á la Puerta del Sol, y allí fueron algunas fuerzas, aunque escasas, pues entre infantería y caballería apenas llegaban á mil hombres.
Después supo el gobierno que á la noche siguiente se intentaba hacer una demostración de desagrado al nuevo rector en la calle donde vivía, y tomó las medidas necesarias para evitarlo.
Esta mañana los promovedores del motín del sábado en la noche se habian reunido en la calle Ancha de San Bernardo y proferido allí voces subversivas, la autoridad habia despejado la calle y los grupos se habian dirigido hacia la Puerta del Sol, dando tambien gritos subversivos. La autoridad estaba obrando.
Habian sido presas algunas personas y estaban sujetas á la acción de los tribunales.
El pueblo de Madrid habia demostrado con su actitud pacífica que no hacia causa comun con los revoltosos.
El gobierno estaba dispuesto á mantener completamente el órden; que no consentiria se discutiese en la calle por las vías de hecho lo que debia ser objeto de la discusión tranquila de las Cortes.
El gobierno procuraría ser conciliador al mismo tiempo que enérgico, pero si los alborotadores, los que procuraban alterar el órden, apelaban á las armas, el gobierno rechazaria la fuerza con la fuerza, al hierro con el hierro.
Seguía la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 10 publica sancionada por S. M., la ley autorizando al gobierno para negociar 300 millones de reales nominales en billetes hipotecarios de á 2.000 reales cada uno, amortizables por sorteos semestrales, y que devengan el interés de 6 por 100 anual desde 1.º de enero último, pagadero por semestres en el Banco y las sucursales del mismo, cuando lo soliciten sus tenedores, con tres meses de anticipación por lo menos. Para la amortización y pago de intereses de los 1.000 millones, de que forman parte estos 300, están destinados con arreglo á la ley de su creación, 200 millones de reales anuales. El 4 de mayo próximo, día en que se ha de verificar la subasta, se fijará el tipo mínimo á que habrán de cederse los billetes que se han de subastar. En la subasta no se admitirán proposiciones por menos de 4000 reales de valor nominal ó sus múltiplos, y habrá de acreditarse el previo depósito en metálico del 1 por 100 de los pedidos.
En la reunion que á las dos de la tarde del día 4, hora señalada para la subasta simultánea en Madrid y provincias, se ha de celebrar en el ministerio de Hacienda, se leerá por el ministro del ramo el pliego en que se fija el tipo mi-

nimo señalado por el Consejo de ministros, no haciéndose la adjudicación hasta que se reciban las actas de las provincias.
En la Gaceta se publican todos los demás detalles, si bien los que dejamos espuestos son los de más interés para los que hayan de tomar parte en la subasta.
Alcaldía corregimiento de Córdoba.
En estos dias en que el pueblo católico se consagra con piedad cristiana á contemplar la sagrada pasión y muerte de Nro. Redentor Jesucristo, deber mio es recordar la práctica observancia de las prescripciones dictadas en esta capital en años anteriores, especialmente las que se refieren al órden y compostura en las calles y puertas de los templos, al cerramiento completo de las tiendas y establecimientos publicos y al tránsito de carruajes particulares, prometíendome de la ilustración de este vecindario, que procurarán dar nuevos testimonios de su proverbial cultura y religiosidad, evitando que se cometan abusos de ningún género, que serian castigados con la severidad necesaria.
Córdoba 9 de Abril de 1865.—Ignacio García Lovera.
Con el fin de que las corporaciones y demás personas invitadas para asistir á la solemne procesion que ha de verificarse en la tarde del próximo Viernes Santo, tengan un conocimiento exacto del lugar que les corresponde ocupar, y de acuerdo en la parte eclesiástica y religiosa con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se fija el órden siguiente:
Batidores á caballo.
El Arbol de la Cruz, con los acogidos del Asilo y de la Casa de Socorro, y hermandad de Belén y Pastores.
Oración del Huerto.
Jesus preso, con su hermandad y el Ilustre colegio de Plateros.
Jesus Nazareno, de S. Lorenzo, con los individuos del comercio de la Capital.
Jesus Crucificado con su hermandad.
Nuestra Señora de las Angustias, precedida de su hermandad.
El convite hecho por el Excmo. Ayuntamiento.
El Santo Sepulcro, con su Ilustre hermandad.
Nuestra Señora de la Soledad, de la iglesia del hospital de San Jacinto, con su hermandad, las cruces parroquiales y el Clero.
El Preste con los diáconos.
Cerrará la procesion el Cuerpo municipal, seguido de la fuerza militar que constituye la escolta.
La carrera será: Compañía, calles de Santa Victoria, Santa Ana, Pedregosa, Céspedes, Caño gordo á la Catedral por la puerta de Santa Catalina, y saldrá por la del Perdon para regresar por las calles de Torrijos, Carrera del Puente, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, Liceo, Arco Real, Letrados, á la Iglesia del Salvador.
Córdoba 12 de Abril de 1865.—Ignacio García Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La Correspondencia del 10 dice lo siguiente:
Hoy á las dos, como habíamos anunciado, ha tomado posesion del cargo de rector de la universidad central el señor marqués de Zafra, habiendo asistido á este acto un gran número de catodáticos. El nuevo rector hizo una breve reseña de sus antecedentes, y manifestó que su único deseo era procurar la conciliación, sostener la moralidad y conservar las buenas tradiciones del centro docente, donde el gobierno habia tenido á bien destinarle; y añadió que esperaba que su conducta le granjearia el afecto y apoyo del claustro todo, con cuyas luces contaría siempre. Sus palabras fueron bien acogidas y el acto terminó en medio del mayor órden. Mientras esto pasaba dentro de la universidad, en la calle y en las inmediaciones, los estudiantes, que desde cosa de las once habian ido agrupándose y tomando una actitud intranquila, seguian dando voces y silbidos. Dcese que algunos de estos quisieron borrar el letrero de Universidad central y sustituirlo con otro; pero lo impidió la guardia veterana que vigilaba en aquel sitio en parejas y patrullas. Un grupo como de unos 200 ó 300 estudiantes se dirigió á la calle de Santa Clara, y una comision de los mismos subió á felicitar al Sr. Montalban, rogándole que se asomase al balcón como en efecto lo hizo dirigiendo algunas frases á los estudiantes para disuadirlos de sus propósitos alarmantes, y para que desistiesen de sus manifestaciones que por mucho que las agradece, pueden ser en extremo peligrosas. El mismo grupo de estudiantes se dirigió tambien á Palacio, pero le impidió acercarse un destacamento de la guardia del régio alcázar, que les intimó la

órden de retirarse. La autoridad ha procurado dejar cierta expansión á los estudiantes con el fin de no darles pretexto para mayores excesos y para no mostrar una severidad que pudiera ser origen de amargas lágrimas para muchas honradas familias que no pueden oponerse á que sus hijos tomen parte en actos que tan fácilmente pueden convertirse en tumultuarios; pero al mismo tiempo se han adoptado todas las precauciones necesarias para evitar que el órden se altere, y se pueden aprovechar de esas estudiantiles manifestaciones personas que quizá solo estudian con el demonio, como vulgarmente se dice.
En la Puerta del Sol los grupos de estudiantes y curiosos han dado lugar con sus manifestaciones á que la autoridad procure despejar el sitio y establezca un reten de la Guardia veterana de á caballo en el centro y algunas parejas de infantería en las bocacalles.
Además se han dispuesto algunas patrullas. Consecuencia de esto ha sido el que haya algunas carreras y que se cierren las puertas de los establecimientos publicos de las inmediaciones de la Puerta del Sol.
Tal es el estado de cosas al entrar nuestra edición en prensa.
Dicen de Madrid el 10:
Parece que se está sumariando por la autoridad militar á tres estudiantes y un soldado provincial que estaba sirviendo en una casa de la calle de la Montera, y desde cuyos balcones se dice que hicieron en una mano de una pedrada á un guardia civil.
Ayer han continuado las averiguaciones por parte del juzgado correspondiente, retirándose á las doce y prosiguiéndolas ayer tarde. Á la madrugada fueron trasladados á la cárcel de Villa 27 presos, la mayor parte al parecer obreros. De la clase estudiantil fueron presos muy pocos.
Á algunos de los aprehendidos se les ha encontrado provistos de armas de distintas clases, algunas de fuego, y se notó sobre todo que muchas personas, al parecer de la clase jornalera, llevaban bastones y estacas de muy regular calibre. Algunas de estas armas les fueron ocupadas, y obran en poder de la autoridad.
ESTRANJERAS.
Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.
Paris, 9.—Nueva-York, 30.—En las inmediaciones de Petersburgo ha tenido efecto una gran batalla. El general confederado Lee, en el primer ataque dirigido contra el general Grant, salió victorioso; pero después fué rechazado, esperiamentando grandes pérdidas una y otra parte en la segunda refriega.
Vuelven á circular rumores de haberse entablado nuevas negociaciones de paz.
Se confirma que los generales Sherman y Schefield han ocupado á Goldsboro.
En el Canadá, los salteadores albaneses han sido puestos en libertad por medida gubernativa; pero no serán entregados á los federales, sino que por el contrario, se les arresta en virtud de mandato judicial, por pesar sobre ellos una nueva acusacion de tentativa de asesinato.
Paris, 10.—El periódico titulado «Union Angers» ha sido suspendido por dos meses, á causa de haber publicado falsas noticias, con las cuales pretendia excitar la animadversion pública en contra del gobierno constituido. («Moniteur.»)
Paris, 10.—«El Moniteur» en su número de hoy, publica un decreto imperial suspendiendo por el término de dos meses la publicacion del periódico «Union del Oeste» que ha insertado un artículo sobre el cuerpo legislativo considerado como capaz de excitar los sentimientos de odio contra el gobierno.
Turin, 9.—Han llegado delegados de Génova portadores de peticiones al Parlamento, y de esposiciones al rey contra los proyectos relativos á la supresion del puerto franco que goza aquella ciudad.
El embajador inglés en San Petersburgo ha enviado á su gobierno los siguientes informes sobre la fiebre epidémica que reina en dicha capital:
Esta fiebre, dice, es contagiosa, y se la llama fiebre con recaida, en alemán *das recurriendo feber*, en inglés, fiebre del hambre (*famine fever*). Se la nombra tambien *typhus recurrens*, ó fiebre biliosa tifoidea ó *synocha*, ó fiebre miliaria ó *typhimia*. Era desconocida en Rusia, hasta que hace unos ocho meses el profesor Botkin llamó la atención pública hacia

una fiebre que no habia sido conocida hasta entonces en aquel país, aunque diferentes profesores extranjeros la habian descrito perfectamente en sus obras.
Por su parte, lord Napier, embajador inglés en Berlin, dice desde dicha ciudad, con fecha 5 del actual, que ha aparecido á lo largo del valle del Vistula, y especialmente en Elbing, una enfermedad desconocida. El gobierno prusiano ignora si esta epidemia es de la misma naturaleza que la que reina en Rusia. Las últimas noticias de San Petersburgo, son mas tranquilizadoras, y aseguran que son mucho menores los casos de *febris recurrens*.
La princesa prusiana, madre del príncipe Federico Carlos de Prusia, que tanto se ha distinguido en la última campaña contra Dinamarca, ha pasado por París con direccion á España. Esta princesa ama mucho los viajes, y el que ahora emprende no tiene mas objeto que satisfacer su deseo de conocer nuestra patria.
El ex-dictador polaco Langiewicz ha llegado á Suiza donde ha sido objeto de grandes demostraciones, dándose en honor suyo muchos festines.
Gacetilla.
—Stabat Mater.—Si; al pié de la cruz do Jesús, elevada en la cima del Calvario, estaba Maria; allí permanece firme, apurando hasta las heces el cáliz amargo con que el cielo le brinda. Allí la tiene clavada el amor, al lado de su Hijo la ha conducido, hasta la cumbre del Gólgotha la ha lanzado y se complace en atormentarla. ¡Una madre contemplando á su hijo que agoniza! ¡Una madre Virgen en pié, al lado de la cruz en que pende su hijo Hombre-Dios! Por no presenciar el triste espectáculo de la crucifixion y agonía y muerte, el sol cierra sus pupilas, el cielo interpone densas tinieblas, la tierra se estremae en sus entrañas, las criaturas todas se agitan y desordenan... y Maria todo lo vé, todo lo oye... no se aparta... no se retira... está en pié... inmóvil... estática de dolor... Su alma está atravesada con tantos dardos como llagas tiene su Hijo en el cuerpo, y mas dolorida que si padeciera en si misma aquellas penas mil veces multiplicadas, víctima de mil ideas que se cruzaban y traspasaban cual dardos encendidos su pecho maternal... ¡Pobre Madre; qué horrasca le aguarda!... Jesucristo fija sus moribundos ojos sobre Maria, y después sobre Juan, el discípulo amado, y dice: ¡Mujer, hé aquí tu hijo! En tan solemnes momentos, cuando se despide de ella, cuando la llama por vez postrera, la niega el dulce y tierno nombre de madre... la llama mujer...
Maria es la mujer vaticinada y suspirada, y en el Calvario se cumple la palabra ó la profecía del Paraíso; al cabo de cuatro mil años se desgarra el velo... la Eva terrestre habia perdido á toda la humanidad, y la Eva celestial la salva. Es triste, es amargo, es doloroso: asi somos nosotros los hijos de sus amarguras, los hijos de sus dolores. ¡Cuán bello es y hermoso este origen! ¡Cuán encantadora esta cuna de la regeneracion universal! ¡Jesucristo es nuestro padre, Maria es nuestra madre y nosotros todos sus hijos, todos hermanos! No hay que buscar otra fraternidad que la que arranca del Calvario y esta fraternidad ya sellada con el amor, amor puro, amor santo, amor divino.
—Parte diario.—Segun parece los acreditados facultativos Sres. Alzate y Torrellas, que son los encargados en la asistencia de nuestro digno Prelado, lo consideraban ya ayer fuera del peligro que produjo la sensacion consiguiente en este vecindario.
—El vigía.—Que hoy calle de las pasiones—y la falsa la voz.—Hoy es día de verdades:— hoy es día de oracion.
—Disposiciones.—En la seccion oficial publicamos el edicto de la Alcaldía corregimiento sobre el buen órden y compostura que deben observarse en estos dias; y á su continuacion el que indica el órden que ha de llevar la procesion de mañana y las calles que ha de recorrer, que son las mismas que en los años anteriores.
—Visita.—Esta tarde, segun tenemos entendido, visitarán Sagrarios en corporacion el Sr. Gobernador militar y el Sr. Alcalde Corregidor con sus respectivas dependencias. Los Sagrarios designados son: San Lorenzo, San Pablo, el Salvador, San Francisco y la Catedral.
—Procesion.—Para la que ha de tener lugar en la tarde de mañana se han introducido reformas muy importantes,

El primer perfume de la época.

ESTRAIDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos.

Vértigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, é Histérico.

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del publico lo ha preferido por espacio de 25 años a todos los demas perfumes.

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas, y Sarpallidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta.

Aguardiente superior de vino, anisado, con 20 grados cubiertos, a precio de 65 rs. arroba.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colon.

Almoneda. Calle de Armas viejas ó de Espejo, en Santa Marina, casa número 2.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 6 calle de Jesus Crucificado.

Venta. Se hace de cuatro carros en muy buen estado, los que se hallan en el picadero del Circulo de la Amistad.

Los Cazadores. Nueve baile arreglado para piano, con la explicacion de las figuras en seis láminas.

Venta. Libre de todo gravamen, se vende la casa núm. 4, calle de Sta. Marta, con muchas y cómodas habitaciones.

Colocacion. La desea una señora de 40 años, para asistir a un sacerdote ó a una señora.

Realizacion. En la fábrica de ladrillos, sita a la bajada de la cuesta de la Pulvora.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torreclilla, situados en el alcor de la sierra.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1866, se arrienda el cortijo de Veneguillas.

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la calle de Almonas núm. 29.

Almoneda. En el edificio de San Roque la hay de varios muebles, desde las 10 de la mañana a las 5 de la tarde.

Forraje barato y bueno.

Se vende en casa de D. José Berjillos, plazuela de Cedaceros, núm. 12, esquina a la calle del Toril.

Subasta. El día 29 de Abril del corriente año a las once de su mañana, se subasta el cortijo y uadras que resulten de lo marcado en la dehesa Empedrado.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante.

Virginiam Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicacion de sus figuras.

Venta. Se vende en junto ó por cabezas sueltas, la yeguada que el Excmo. Sr. Conde de Gavia tiene en el término de Ubeda.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 48 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos.

Venta. Se enajena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa.

Lausa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso.

Los Lanceros. Nuevo rigodon inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailarlas por cuatro ó ocho parejas.

Nuevos sellos para endoso de letras.

Estos aparatos abultan poco mas que un sello comun y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden a precio de fábrica.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Miguel próximo el cortijo nombrado Torre Adalid, situado en el término de esta ciudad.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace de la casa núm. 3 calle de los Manriques.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando.

Colocacion. En la librería de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Realizacion de novelas. Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuensaca.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó se arrienda la posada del Potro.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuales.

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales CONSTRUCCION de edificios urbanos y rústicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente.

Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente. Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado á Cortes, hacendado y propietario.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28. Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS

AMERICANAS E INGLESAS. DAVID B. PARSONS, Propietario. CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID. Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA

DE ANTONIO MARTINEZ. Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, á 3 rs. pie cuadrado.

DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS,

DESDE 1 REAL A 300 REALES. Despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando 34. Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones de lujo y económicas.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura.

EL SIGLO XIX.

Gran depósito de calzado, calle del Ayuntamiento, núm. 4, frente á la de la Espartería. Las personas que se dignen honrar dicho establecimiento, encontrarán en él un abundante y variado surtido de todas clases de calzados.

Pérdida. En la noche del 7 del actual, se perdió un zarcillo de oro con perlas esmaltado en negro, desde la calle de Osio hasta la casa de la modista doña Teresa Garcia.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones.

Relojero de fábrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios.

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año lo está una casa número 49 en la plazuela de Benavente de esta Ciudad.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 6, calle de Santa Victoria, con espacio jardín, agua de pie y dos cuartos.

Vidas de los Santos y Santos que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de láminas con 4.200 páginas.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

SOCIEDAD ESPAÑOLA General de Crédito.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 34 de sus Estatutos, ha acordado convocar la Junta General ordinaria de accionistas para el domingo 21 de Mayo próximo.

Los señores accionistas que posean á lo menos 20 acciones, podrán depositarlas en la Caja de la Direccion ó en las de sus sucursales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 41, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios.

Arrendamiento De S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 45 calle puerta del Osario.

Vista Alegre. Fábrica de materiales de construcción. Por causas ajenas á la voluntad de los dueños de dicho establecimiento ha escaseado estos dias en el mismo yeso.